



000001  
**SAN PABLO  
DEL MONTE**  
—Origen y futuro—

DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:

## Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

En la Ciudad de San Pablo del Monte, Tlaxcala; siendo las siete horas con cincuenta minutos del día Martes veinticuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo, las y los integrantes de este H. Ayuntamiento, previa convocatoria emitida con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35, Fracción II, Artículo 36, y Artículo 41 Fracción I y II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, realizada por la Presidenta Municipal de San Pablo del Monte, Mtra. Ana Lucia Arce Luna, para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria de Cabildo, conforme al orden del día circularado.

La presidenta Municipal manifiesta: Buenas noches honorable cabildo, muchas gracias por su asistencia, comencemos con el orden del día, A continuación, sedo el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para que proceda con el primer punto del orden del día.

**PRIMERO.** - El secretario del ayuntamiento manifiesta: Buenas noches, Integrantes del Cabildo. A convocatoria del día veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro; Como primer punto del orden del día es el pase de lista, por lo que procederé a realizarlo.

	Integrantes del Cabildo	Cargo	Pase de lista
1	Ana Lucia Arce Luna	Presidenta	Presente
2	Rodolfo González Cruz	Sindico	Presente
3	Belén Morales Jaramillo	1 Regidor	Presente
4	Blanca Estela Coyotl Cantor	2 Regidor	Presente
5	Francisco Rafael Tlapaya Contreras	3 Regidor	Presente
6	Nayeli Tezmol Flores	4 Regidor	Presente
7	Abraham Andrés Otero Méndez	5 Regidor	Presente
8	Lizeth Jarillas Olaya	6 Regidor	Presente
9	Brenda Berenice Tlatelpa Flores	7 Regidor	Presente
10	Odilón Hugo Sánchez Cano	Presidente de Comunidad San Sebastián	Presente
11	Claudio Epazote Otero	Presidente de Comunidad San Bartolomé	Presente
12	Eduardo Sánchez Huerta	Presidente de Comunidad San Pedro	Presente
13	Rafael Galán Romero	Presidente de Comunidad Tlatepango	Presente



14	Carlos Roque Blas	Presidente de Comunidad La Santísima	Presente
15	Alejandro Amador Zepeda	Presidente de Comunidad San Isidro Buensuceso	Presente
16	Reyes Monarca Zahuantitla	Presidente de Comunidad San Nicolas	Presente
17	Alejandra Cantor Coyotl	Presidenta de Comunidad El Cristo	Presente
18	Ricardo Salas Calvario	Presidente de Comunidad San Miguel	Presente
19	Efrén Tlacomulco Sánchez	Presidente de Comunidad de Santiago	Presente
20	Diego Calvario Potrero	Presidente de Comunidad de Jesús	Presente
21	María Inés Rita González Calvario	Presidenta de Comunidad San Cosme	Presente

La presidenta Municipal manifiesta: pasamos al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO.** - El secretario del ayuntamiento manifiesta: Como segundo punto del orden del día es la lectura y aprobación del orden del día, el cual es el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Presentacion y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 4.-Declaracion de clausura de la sesión Extraordinaria.



DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:

Lic. Rodolfo González Cruz Síndico Municipal menciona: En el tema de la orden del día donde aparece la aprobación de tal punto, yo pido la corrección, yo pido que sea la presentación y análisis y discusión del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Mtra. Ana Lucia Arce Luna Presidenta Municipal menciona: Ahí yo les quiero hacer una aclaración, todavía no está publicado recuerden que se publica hasta el treinta y uno de enero y hasta el quince de febrero entonces, por ley nosotros estamos obligados a mandar nuestro ejercicio o sea cómo proyectamos, no quiere decir que esperamos un aumento, entonces, de verdad yo no veo problema, yo les pido que por favor escuchen detenidamente al tesorero, escúchenlo, les va a explicar, yo le pedí que lo explicara de manera detallada, para que todos la entendiéramos y se dijera de una manera correcta, ahorita ustedes lo van a ver y pensemos en las doce comunidades, no nos centremos nada más en nosotros, de verdad pensemos en los barrios, entonces hay que aprobar el orden del día por favor.

Lic. Nayeli Tezmoz Flores cuarta Regidora menciona: Yo también estoy a favor de que no sea aprobación, solamente sea presentación, análisis y discusión, aprobación no, yo quiero que el contador nos de copias de todo lo que nos va a mostrar, nosotros lo vamos a analizar y posterior a eso ya lo vamos a probar, porque aquí en la ley dice que cuando es ingresos y egresos se tiene que entregar antes al cabildo, para que ellos estén bien informados y ya posterior, ellos van a probar, lo vamos a aprobar.

Lic. Lizeth Jarrillas Olaya sexta Regidora menciona: Para no meternos nuevamente a la discusión que se vuelva a votar.

Mtra. Ana Lucia Arce Luna presidenta Municipal menciona: ¡Ok, voten el orden del día los que estén a favor de que se quede así el orden del día, levanten la mano por favor!

Lic. Nayeli Tezmoz Flores cuarta Regidora menciona: Otra cosa antes de que lo hagan, el artículo 21, los integrantes del ayuntamiento podrán disponer de toda la información necesaria previamente a la aprobación de cualquier acuerdo que se adopte para la elaboración y aprobación de la iniciativa de ley de ingresos y presupuestos a los integrantes y podrán tener acceso a archivos que contengan la información detallada, o sea esta información se supone que se nos tuvo que enviar antes, por qué ahorita? y aquí el síndico ya lo había pedido.

Mtra. Ana Lucia Arce Luna Presidenta Municipal menciona: Bueno a ver, sí, a ver miren no crean que la tesorería viene solo a veces, con todo respeto como usted regidora, la tesorería está trabajando, entonces, ahí yo sí pido mucho respeto y ahorita le van a mostrar todo lo que usted está pidiendo, se lo van a mostrar, no le estoy mintiendo, entonces otro detalle a ver, es un trabajo profesional el que se hace, o sea no crean que aquí pongo esto



000004



**SAN PABLO DEL MONTE**  
— Origen y futuro —

DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:

quito esto, no es así, entonces yo si les pido que escuchemos al tesorero, que es la persona capacitada y que es la persona que les va a sustentar todo lo que se va a decir, entonces yo les pido que los escuchemos.

Mtra. Ana Lucia Arce Luna presidenta Municipal menciona: Varnos a votar para ver quienes estemos a favor o en contra del orden del día, levanten la mano por favor para que ya empiece la parte del tesorero, levanten la mano los que estén a favor.

Lic. Alejandro Martínez Sánchez secretario del Ayuntamiento menciona: Compañeros son 14 votos a favor y 7 votos en contra, por lo cual es la mayoría por ende se aprueba el orden del día.

**TERCERO.** – El secretario del Ayuntamiento de San Pablo del Monte informa al Honorable Cabildo con referencia al Punto tercero del orden del día, "PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Mtra. Ana Lucía Arce Luna, manifiesta que con fundamento en la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala en el Libro Segundo, Título Primero, Capítulo I, Artículo 33, Fracción IV que a la letra dice "Aprobar su presupuesto anual de egresos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, y enviarlo al Congreso del Estado, antes del treinta y uno de diciembre de cada anualidad, para efectos de Control y al Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su publicación", por lo cual se solicita la presencia del C. P. Everardo Martínez Díaz, Tesorero Municipal para que realice la presentación y explicación respectiva.

En uso de la voz el Tesorero Municipal C. P. Everardo Martínez Díaz, manifiesta: la presente administración encabezada por la Mtra. Ana Lucia Arce Luna ha adoptado medidas de **austeridad y disciplina** presupuestaria a fin de llevar a cabo más acciones de beneficio social en las diversas comunidades que integran este Municipio, lo cual nos permite mejorar las estrategias a fin de eficientar el gasto público y lograr una mejor rendición de cuentas.

Por lo cual se presenta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual en base a ley debe ser aprobado por este cuerpo edilicio, a fin de tener una transparencia presupuestaria y así promover un mejor aprovechamiento en bienes y servicios públicos y sobre todo generar un mayor impacto en las acciones gubernamentales en bienestar de la población de este Municipio de San Pablo del Monte.

En uso de la voz de Everardo Martínez Díaz Tesorero Municipal manifiesta: Que el presupuesto de egresos de municipio consta en su elaboración los criterios del balance y sostenibilidad, así como concordancia con la ley de disciplina financiera el de más



DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:

ordenada, teniendo como prioridad atender las principales demandas ciudadanas y garantizar la prestación oportuna de los servicios públicos, algunos aspectos importantes a considerar, bueno para la elaboración de este presupuesto tenemos que considerar inicialmente el principio de equilibrio presupuestal, es decir mis ingresos que ya fueron aprobados por este cabildo, se enviaron al congreso del estado y se publicaron en el periódico oficial número dieciséis en el gobierno del estado un importe de doscientos noventa y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos cinco pesos mexicanos, ese importe debe coincidir con el presupuesto de egresos, tengo que equilibrar mis ingresos por mis egresos, entonces el presupuesto que se va a aprobar es de doscientos noventa y cuatro millones ochocientos treinta y siete pesos mexicanos, y eso lo podemos verificar que está publicado en la página de la oficialía mayor el día doce de noviembre del dos mil veinticuatro, está el decreto número setenta y ocho por el cual fue publicada la ley de ingresos Del Municipio De San Pablo Del Monte, por el importe que estamos mencionando, entonces con eso estamos cumpliendo con el principio de equilibrio presupuestal de equilibrar nuestros ingresos con nuestros egresos, la distribución del presupuesto de egresos en el primer término lo tenemos que plasmar por fuente de financiamiento, es decir cuáles son las fuentes de las que obtendrán los recursos y que en este caso baneado a la ley de ingresos, porque de aquí viene el desglose de ingresos fiscales que son los ingresos propios por el FISM y FORTAMUN y del fondo general de participaciones con sus dos vertientes de colaboración fiscal y sigue siendo el mismo, todo el presupuesto tiene que quedar debidamente cuadrado, el código financiero nos establece que el presupuesto deberá elaborarse teniendo como grupo fundamental los capítulos, el presupuesto lo tenemos que dividir en servicios personales, materiales y suministro, servicios generales, transferencias, bienes muebles, inversión pública, y aportaciones sin deuda pública, nosotros solo estamos considerando los mismos doscientos noventa y cuatro, que es todo lo que no hemos estado contando que no nos vamos a pasar ni va a faltar ni un solo peso, ya que el presupuesto por capítulo del gasto y contempla los capítulos mencionados en el escenario lo que está en el código financiero mil dos, mil tres, mil cuatro, mil cinco, mil seis, mil siete, y está considerado el importe total y seguimos manteniendo el equilibrio en los ingresos y los egresos e inversiones financieras es la obra pública del FISM Y FORTAMUN, el mismo artículo 275 después que nos trae aquellos grupos financieros que se agrupan en capítulos, nos dicen que los capítulos señalados se dividen en partidas que nos presentan, lo que significa que es un documento, en el cual ya se desglose por partidas presupuestarias y la calendarización mensual.

Mtra. Ana Lucia Arcé Luna Presidenta Municipal menciona: lo que se muestra en pantalla es lo que nos van a dispersar cada mes.



**SAN PABLO DEL MONTE**  
—Origen y futuro—

DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:

En uso de la voz de C.P. Everardo Martínez Díaz Tesorero Municipal manifiesta: En comparativo el presupuesto aprobado es de dos mil veinticuatro fue de doscientos noventa y tres millones setecientos diez pesos mexicanos, y el presupuesto dos mil veinticinco es de doscientos noventa y cuatro millones ochocientos treinta y siete pesos mexicanos, tubo incremento de tres millones ciento veintisiete mil trescientos cincuenta y seis, y que insisto esperamos que esto sea mayor pero para eso necesitamos que salgan las publicaciones oficiales mientras no nos podemos adelantar, podemos hacer otro en quince días sin sacar estimando que se hará ahora solicitan otro no nos va a servir de nada necesitamos esperar las publicaciones oficiales en cifras todo esto está publicado en la secretaría de finanzas, entonces el incremento hasta ahorita solamente de tres millones del uno punto cero siete por ciento que esperemos que incremente, entonces es de manera general que comparativo en el presupuesto de ingresos y egresos, pues haciendo un resumen rapidísimo recordemos que en la primera diapositiva tenemos la obligación de presentar el presupuesto a más tardar el treinta de enero del dos mil veinticinco, tenemos considerado el mejor equilibrio presupuestal que estamos autorizando lo que sé autorizó en los ingresos y que le estamos dando cumplimiento a lo que está presupuestado ahorita este inicialmente y que como, ya vimos los montos definitivos en FISM Y FORTAMUN los publiquen en treinta y uno de enero del dos mil veinticinco, la secretaría de finanzas generalmente publicado que sale con fecha treinta y uno pero siempre se pasan unos dos o tres días más y por ahí del cinco ya aparecen aunque como fecha de publicación sale en treinta y uno de enero y en el caso del fondo general de participaciones de ahí la secretaría de finanzas tiene hasta el día quince de febrero para que se publique, una vez que se tengan ya los montos se va a tener que seccionar nuevamente para que se modifiquen, yo insisto esperamos que todas las modificaciones sean positivas y estaremos hablando de que tanto los presidentes de comunidad como en este caso la cabecera municipal estamos hablando de la distribución de lo que se pueda considerar un incremento en los tres fondos en el fondo general como en FISM Y FORTAMUN, entonces esas son las consideraciones, esa son del cumplimiento legal, tenemos que hacer llegar al congreso del estado la presentación del presupuesto.

Mtra. Ana Lucia Arce Luna presidenta Municipal menciona: Gracias, muchas gracias Tesorero.

Mtra. Ana Lucia Arce Luna Presidenta Municipal menciona: Compañeros solicito que se vote por favor, sirvansen de levantar la mano, es para darle cumplimiento al punto tres presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, les pido que los que estén de acuerdo por favor levanten la mano.

Ana Lucía Arce Luna presidenta municipal (a favor), Rodolfo González Cruz sindico municipal (negativa), Belén Morales Jaramillo primera regidora (negativa), Blanca Estela

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. - 2027

*[Handwritten signature]*





**SAN PABLO DEL MONTE**  
—Origen y futuro—

DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:

Coyotl Cantor segunda regidora (a favor), Francisco Rafael Tlapaya Contreras tercer regidor (negativa), Nayeli Tezmoz Flores cuarta regidora (negativa), Abraham Andrés Otero Méndez quinto regidor (a favor), Lizeth Jarillas Olaya sexta regidora (a favor), Brenda Berenice Tlatelpa Flores séptima regidora (negativa), Odilón Hugo Sánchez. Cano presidente de comunidad de San Sebastián (a favor), Claudio Epazote Otero presidente de comunidad de San Bartolomé (a favor), Eduardo Sánchez Huerta presidente de comunidad de San Pedro (a favor), Rafael Galán Romero presidente de comunidad de Tlattepango (a favor), Carlos Roque Blas presidente de comunidad de La Santísima (a favor), Alejandro Amador Zepeda presidente de comunidad de San Isidro Buen Suceso (a favor), Reyes Monarca Zahuantitla presidente de comunidad de San Nicolás (a favor), Alejandra Cantor Coyotl presidenta de comunidad de El Cristo (a favor), Ricardo Salas Calvario presidente de comunidad de San Miguel (a favor), Efrén Tlacomulco Sánchez presidente de comunidad de Santiago (a favor), Diego Calvario Potrero presidente de comunidad de Jesús (a favor), María Inés Rita González Calvario presidenta de comunidad de San Cosme (a favor).

Votos a favor : 16    votos negativos 5

Lic. Alejandro Martínez Sánchez Secretario del Ayuntamiento menciona: Una vez contabilizados los votos se APRUEBA.

**CUARTO.** Cierre de la sesión de Cabildo Por lo cual toma la palabra la Presidenta Municipal siendo las 8:43 p.m. del día martes veinticuatro de diciembre del dos mil veinticuatro declaro clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo.



G. ANA LUCIA ARCE LUNA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 - 2027

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*





**SAN PABLO DEL MONTE**  
— Origen y futuro —

*[Handwritten signature]*  
C. ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



*[Handwritten signature]*

C. RODOLFO GONZÁLEZ CRUZ  
SINDICO MUNICIPAL



C. BELEN MORALES JARAMILLO  
PRIMERA REGIDORA

C. BLANCA ESTELA COYOTL CANTOR  
SEGUNDA REGIDORA

C. FRANCISCO RAFAEL  
TLAPAYA CONTRERAS  
TERCER REGIDOR

C. NAYELI TEZMOL FLORES  
CUARTA REGIDORA





000009



**SAN PABLO DEL MONTE**  
— Origen y futuro —



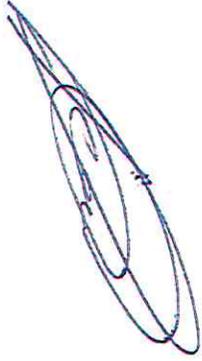
C. ABRAHAM ANDRÉS OTERO MENDEZ  
QUINTA REGIDOR

DEPARTAMENTO:  
OFICIO NÚMERO:



C. LIZETH JARILLAS OLAYA  
SEXTA REGIDORA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
2024 - 2027



C. BRENDA BERENICE TLATELPA FLORES  
SÉPTIMA REGIDORA

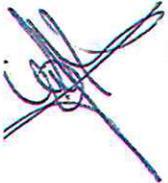


C. EDILTON RUIGÓ SÁNCHEZ CANO  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN XOLALPASEBASTIÁN

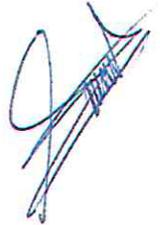


C. CLAUDIO EPAZOTE OTERO  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLOMÉ

Presidencia de Comunidad  
SAN BARTOLOMÉ  
2024 - 2027



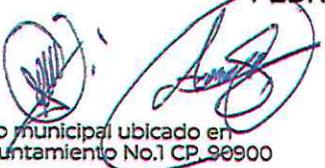
SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.  
2024 - 2027



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
SAN PEDRO  
SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.  
C. EDUARDO SANCHEZ HUERTA  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO



C. RAFAEL GALÁN ROMERO  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TALTÉPANGO  
TALTÉPANGO  
SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.  
2024 - 2027



Palacio municipal ubicado en  
Av. Ayuntamiento No.1 CP. 90900



000010



**SAN PABLO DEL MONTE**  
— origen y futuro —

DEPARTAMENTO:

OFICIO NÚMERO:



La **Santísima**  
Presidencia de Comunidad  
2024 - 2027  
San Pablo del Monte  
TLAXCALA

*[Signature]*  
**C. CARLOS ROQUE BLAS**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE LA SANTÍSIMA



*[Signature]*  
**C. REYES MONARCA ZAMBUANZITLA**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS



San Isidro Buenucesco

*[Signature]*  
**C. ALEJANDRO AMADOR ZEPEDA**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO BUEN SUCESO

*[Signature]*  
**CRISTO**  
San Pablo del Monte, Tlax.  
2024-2027  
**C. ALEJANDRA CANTOR COYOTL**  
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DEL CRISTO

*[Signature]*

*[Signature]*  
AYUNTAMIENTO  
SAN PABLO DEL MONTE, TLAX.  
2024-2027



*[Signature]*  
**C. RICARDO SALGADO CALVARIO**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
**SANTIAGO**  
**C. EFRÉN TLACOMULCO SANCHEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO  
"GOBIERNO A TU SERVICIO"

*[Signature]*



*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD  
**De Jesús**  
**C. DIEGO CALVARIO POTRERO**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JESÚS



*[Signature]*  
PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE SAN COSME  
**C. MARÍA INÉS RITA CALVARIO**  
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE SAN COSME

*[Signature]*